



Versión Noviembre/2023

ESTRUCTURA DEL CONJUNTO DE DATOS

NOMBRE DEL CONJUNTO DE DATOS:

ARBOLADO EN PARQUES HISTÓRICOS, SINGULARES Y FORESTALES DE MADRID.

UNIDAD RESPONSABLE DE LOS DATOS:

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PARQUES Y VIVEROS.

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DEL AGUA Y ZONAS VERDES.

Descripción:

Los datos responden al arbolado de titularidad municipal en conservación municipal y adscrito al ámbito del contrato de Gestión Integral del Servicio Público de Parques y Viveros Municipales (parques de ciudad históricos, singulares y forestales). No se consideran todos los árboles de titularidad municipal gestionados por la Subdirección General de Conservación de Zonas Verdes y Arbolado Urbano ni tampoco los que están a cargo de otras entidades tales como: Juntas Municipales de Distrito, Calle 30, Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, etc.

En el conjunto de datos se ofrece información tanto del arbolado, contabilizado pie a pie, como de las masas arbóreas de las que se ofrece una cifra estimada de sus ejemplares y su extensión superficial.

OBSERVACIONES:

- No se han considerado los ejemplares clasificados como palmáceas.
- No se han considerado los árboles existentes en los Viveros del Ayuntamiento (Vivero de Estufas del Retiro, Vivero de Casa de Campo y Vivero de Migas Calientes), ni los ejemplares del Invernadero de la Arganzuela situado en el Parque Madrid Río.
- Hasta la fecha no se dispone de datos de inventario del jardín de la Quinta de Torre Arias.
- Las estructuras denominadas Árboles del Aire carecen de arbolado.



El conjunto de datos se compone de tres ficheros Excel:

- ***Arbolado por especies de parques históricos, singulares y forestales.***

Cada ejemplar arbóreo se inventaría de forma individualizada. Se facilita el número de ejemplares de las 10 especies más representativas de cada parque, quedando el resto agrupado en la clase "Otros".

Hasta el año 2022 se ha incluido la Casa de Campo en este fichero, indicando las cifras correspondientes al número de árboles de cada especie, según figuraba en el Plan de Ordenación de la Casa de Campo, teniendo en cuenta el número de talas y plantaciones realizadas durante el año en curso. A partir de 2023 este parque, al tener gestión forestal y carecer de un recuento de las unidades reales existentes, quedará excluido de este archivo. La cifra aproximada de sus ejemplares se ofrece en el fichero de *Masas arbóreas de parques históricos, singulares y forestales*.

- ***Arbolado según etapas de desarrollo en parques históricos, singulares y forestales.***

Cada ejemplar arbóreo se inventaría de forma individualizada. En cada parque se indica el número de ejemplares según su edad fenológica, así como el número total de árboles.

Las edades fenológicas utilizadas son las siguientes: Recién plantado y no consolidado, Joven, Maduro, Viejo y Otros. En la clase "Otros" se consideran los árboles catalogados como "Decrépitos" y los árboles en proceso de clasificación.

En cada parque también se indica el total de posiciones arboladas existentes. Una posición arbolada es una localización espacial (X, Y) susceptible de albergar un árbol.

A partir de 2023, las cifras correspondientes al total de árboles, indicadas en los dos ficheros anteriores, podrán ser inferiores respecto a las series de años anteriores, dado que los tocones quedan excluidos del cómputo. Hasta el año 2022 estos elementos habían sido contabilizados en la clasificación "Otros", incrementado la cifra correspondiente al número total de ejemplares arbóreos.

- ***Masas arbóreas de parques históricos, singulares y forestales.***

Se facilita el dato de la especie predominante en el conjunto de las masas de cada parque y el número total de árboles de todas las especies existentes. Este último dato es estimativo y se obtiene a partir de la densidad media arbórea (nº de pies/ha), a excepción de la Casa de Campo. En este parque se ofrecen las cifras correspondientes al número de árboles existentes según figura en el Plan de Ordenación de la Casa de Campo, teniendo en cuenta el número de talas y plantaciones realizadas durante el año en curso. Estos valores se facilitan tanto para el parque como para las zona forestal y urbana en que se divide.

También se indica la superficie ocupada por las masas arbóreas dentro de cada parque, así como la superficie total del parque. Estas cifras siempre se refieren a las zonas actualmente en conservación por parte del Ayuntamiento.